



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 56/2021

DIPLOMADO EN PASTORAL JUVENIL

A los Sacerdotes y Responsables de Grupos y Movimientos Juveniles:

Que Cristo, siempre joven, ilumine con su gracia su noble labor pastoral.

La espiritualidad de comunión y la sinodalidad, incluidas en nuestro proceso diocesano, son fundamentales para la realización de toda actividad pastoral. De ellas se deriva que vayamos en sintonía y caminemos juntos en nuestra misión evangelizadora, para atender de manera más eficaz los grandes retos que se presentan en la actualidad.

En la VIII Asamblea Diocesana se asumió como acentuación para la periferia existencial de los jóvenes en crisis: «Animar a salir al encuentro de los jóvenes con empatía y creatividad, motivando el diálogo evangélico y creando espacios de participación».

De acuerdo con esta acentuación, la *Dimensión Diocesana de Pastoral Juvenil* ha preparado y renovado un DIPLOMADO EN PASTORAL JUVENIL, dirigido especialmente a jóvenes líderes, enriquecido con el Magisterio reciente del Papa FRANCISCO a los jóvenes: *Christus vivit*, y en consonancia con nuestro proceso diocesano de una manera integral. El Diplomado consta de 2 cuatrimestres, distribuidos en 9 módulos. Comenzará el 16 de agosto con modalidad híbrida. Informes: 33 36 18 47 91; pj-diocesana-gdl@hotmail.com.

Les pido a los sacerdotes y a todos los responsables de grupos y movimientos juveniles, trabajar en espíritu de comunión con la Iglesia Diocesana, en concreto promoviendo el presente Diplomado y teniendo constante comunicación y cercanía con la *Dimensión Diocesana de Pastoral juvenil*.

Tengo confianza que será de gran ayuda para atender a los jóvenes, y que, enriquecido con la experiencia de los sacerdotes y jóvenes, aplicado a sus realidades concretas, producirá frutos en la Iglesia que peregrina en Guadalajara.

Guadalajara, Jal, 3 de agosto de 2021.

+ *José Francisco Card. Robles Ortega*
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot.A3291/2021